

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 26 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Educación en Cádiz, por la que se hace pública la relación de centros que imparten Educación Secundaria y donde el alumnado que curse simultáneamente enseñanzas de Música o Danza y Educación Secundaria tendrán prioridad en la admisión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto 40/2011, de 22 de febrero, modificado por el Decreto 9/2017, de 31 de enero, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Publicar los centros docentes en los que tendrá prioridad para ser admitido el alumnado que curse simultáneamente enseñanzas regladas de Música o Danza y enseñanzas de Educación Secundaria y el que siga programas deportivos de alto rendimiento, y que son los siguientes:

11000368 – I.E.S. Isla Verde
11000711 – I.E.S. Alminares
11700688 – I.E.S. San Severiano
11002213 – I.E.S. Poeta García Gutiérrez
11003205 – I.E.S. Padre Luis Coloma
11003916 – I.E.S. Mar de Poniente
11700603 – I.E.S. Pintor Juan Lara
11700512 – I.E.S. Jorge Juan
11005551 – I.E.S. Francisco Pacheco

Segundo. Dicha prioridad específica a la que se refiere esta Resolución permanecerá vigente en los procedimientos de admisión del alumnado que se lleven a cabo a partir de la publicación de esta resolución en tanto no sean modificados.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Educación, de conformidad con lo señalado en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 26 de febrero de 2018.- La Delegada, Remedios Palma Zambrana.